

LEY MUNICIPAL N° 402

ING. HEDIBERTO CUELLAR CUVA

ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "EL TORNO"

Por cuanto el Órgano Legislativo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de "El Torno" ha sancionado la siguiente Ley Municipal

DECRETA:
EL CONCEJO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "EL TORNO",

LEY MUNICIPAL DE APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL, ESCALA SALARIAL GESTIÓN 2022 Y PRESUPUESTO PLURIANUAL 2022-2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO".

ARTÍCULO 1. (Objeto). Aprobar el Plan Operativo Anual, Presupuesto Institucional Municipal, Escala Salarial gestión 2022 y Presupuesto Plurianual 2022-2025 del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno.

ARTÍCULO 2. (Plan Operativo Anual). De conformidad a lo establecido por el numeral 23, párrafo I, del artículo 302 de la Constitución Política del Estado, en relación al artículo 33, numeral 5 de la Carta Orgánica Municipal de El Torno, se aprueba el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno para la gestión 2022, como el instrumento básico de la Planificación a Corto Plazo, documento que se encuentra consolidado en 23 fojas.

ARTÍCULO 3.- (Presupuesto Institucional Municipal). De conformidad a lo establecido por el numeral 23, párrafo I, del artículo 302 de la Constitución Política del Estado y los artículos 33, numeral 5 y 131 de la Carta Orgánica Municipal de El Torno, se aprueba el Presupuesto Institucional Municipal Gestión 2022 con un monto de Bs.- 53.431.561,41 (Cincuenta y Tres Millones Cuatrocientos Treinta y un Mil quinientos sesenta y uno con 41/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE RECURSOS		
Descripción de Rubro	-	Presupuesto
Recursos Específicos	Recursos Propios	9.768.720,00
Participación Popular	Participación Popular	33.496.719,00
IDH	IDH	6.402.986,00
Patentes Forestales	Patentes Forestales	1.220,00
Disminución de Caja y Bancos	Participación Popular	650.000,00
Disminución de Caja y Bancos	Sistema Integrado de Salud	250.000,00
Disminución de Caja y Bancos	IDH	450.000,00
Disminución de Caja y Bancos	Recursos Propios	450.000,00
Disminución de Caja y Bancos	Patentes Petroleras	250.000,00
Disminución de Caja y Bancos	Recursos Propios-OLM	55.000,00
Disminución de Caja y Bancos	Participación Popular-OLM	75.000,00
Saldo Hospital	Hospital	36.500,00
Saldo ABT	ABT	627,41
Saldo IPJ	IPJ	4.232,00
Hospital	Hospital	1.350.000,00
MEFP	MEFP	90.557,00
COVID 41-119	COVID 41-119	100.000,00
TOTAL		53.431.561,41

ARTÍCULO 4.- (Planilla de Partidas Presupuestarias). Es parte integrante de la presente Ley Municipal, la planilla Excel del detalle del Presupuesto Institucional Municipal Gestión 2022, resultado de la articulación del POA-Presupuesto Anual Gestión 2022 (Anexo I: 7 Folios).

ARTÍCULO 5.- (Escala Salarial). Se aprueba la Escala Salarial del Órgano Ejecutivo y Legislativo del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno para la Gestión 2022 (Anexo II: 1 Folio).

ARTÍCULO 6.- (Subsistencia). El Presupuesto Institucional Municipal, establecido en el artículo 3° de la presente Ley Municipal, no podrá ser modificado, sin observar las formalidades y procedimientos

L.C.A.M.E.T N° 402 _ 7

Calle 6 de Agosto frente a la Plaza Principal 25 de Julio • Telf. 388-8098 • Fax: 382-2164
www.eltorno.gob.bo • El Torno - Santa Cruz - Bolivia

establecidos por las disposiciones legales en vigencia.

ARTÍCULO 7.- (Presupuesto Plurianual). Se aprueba el Presupuesto Plurianual 2022-2025 del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, como un instrumento de Política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, documento que se encuentra consolidado en 1 fojas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Disposición Adicional Única - A efectos de dar cumplimiento al artículo 138 de la Carta Orgánica Municipal de El Torno, el Órgano Ejecutivo Municipal queda encargado de realizar la publicación de la Escala Salarial y la Planilla Presupuestaria a través de un medio de comunicación de alcance municipal.

DISPOSICIÓN FINAL

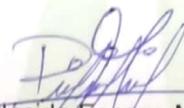
Disposición Final Única - El Órgano Ejecutivo Municipal queda en cargo de registrar en el sistema oficial de gestión fiscal y en el instrumento informático sobre inversiones (SISIN-WEB) y presentar al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Ministerio de Planificación del Desarrollo el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional Municipal, Escala Salarial gestión 2022 y Presupuesto Plurianual 2022-2025 del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, en los plazos establecidos por el Órgano Rector.

Pase al Órgano Ejecutivo para fines de Ley.

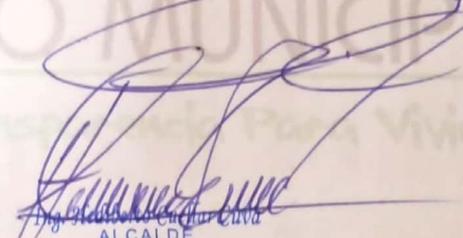
Es dada en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal a los siete días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiuno.


Constancio Mamani Navia
PRESIDENTE
CONCEJO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO




Plácida Escapa Meras
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, a los ...8... días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno.


ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
EL TORNO